

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

INFORME TRIMESTRAL

ABRIL - JUNIO 2026

REGIDORES
RECIBIDO
23 JUL. 2026
B. 3142
IRAPUATO GTO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTENIDO

Pág.

I.	INTRODUCCIÓN	03
II.	ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.....	05
III.	AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.	06
IV.	AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026.....	22
V.	TRANSVERSALIDAD.	27

I. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del artículo 18 fracción XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato, el cual señala que el Consejo Directivo tiene como atribución que debe conocer y aprobar el **Informe trimestral** de actividades que "El Instituto" debe rendir al Ayuntamiento en los términos de la normatividad aplicable, por lo anterior se desarrolla el documento que describe las actividades realizadas en el Instituto durante el periodo **abril - junio 2026**.

Con la finalidad de documentar y difundir la implementación de acciones relacionadas con la Planeación Municipal de Irapuato, directamente relacionadas con el objeto del Instituto, en concordancia con el Artículo 5 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato:

Objeto de "El Instituto"

I.- Auxiliar al Ayuntamiento y al COPLADEMI, en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de planeación, emitiendo opiniones y recomendaciones al propio Ayuntamiento, para que éste los discuta y apruebe en su caso;

II.- Asesorar al Ayuntamiento y coadyuvar con él, en la Planeación armónica, integral y sustentable del Municipio de Irapuato, Guanajuato, con visión multidisciplinaria y de desarrollo a mediano y largo plazo;

III.- Asesorar técnicamente al Ayuntamiento y Dependencias de la Administración Pública Municipal, en la instrumentación y aplicación de normas que se deriven del Sistema Municipal de Planeación;

IV. Integrar líneas de acción que tiendan a lograr el desarrollo equilibrado del Municipio de Irapuato y el mejoramiento de las condiciones de vidas de la población; considerando la preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; y, Fracción Modificada PO 192 Segunda Parte 25 septiembre 2019.

V.- Difundir el Sistema Municipal de Planeación, los proyectos de investigación y los sistemas de Información.

RESUMEN DE ACCIONES RELEVANTES DEL PERIODO REPORTADO

1. Seguimiento de planes, programas y estudios técnicos:

- **Programa Municipal de Salud Pública** se integraron las acciones en líneas estratégicas para la salud pública, así como la articulación institucional de las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en alineación con el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.
- **Programa Municipal de Diversidad sexual y de género** se integraron las acciones en líneas estratégicas para la atención de las problemáticas y atención a las personas LGBTTTIQ+ en Irapuato, así como la articulación institucional de las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal en alineación con el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.
- En seguimiento al **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato**, en el período se concluyó el proceso de actualización del PMDUOET, con la aprobación por el Ayuntamiento y la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Respecto al **Plan Maestro del Sistema de Parques**, se concluyó la última etapa de Capacitación y acompañamiento Directivo del Sistema de Parques. Con ello se concluyeron las 3 etapas para la integración del Plan Maestro, incluida la etapa de Definición del Sistema de Parques y estrategia de Inversión, y la etapa de Reingeniería Organizacional para la Gestión del Sistema.
- Se participo en la Expo MiPyme Guanajuato con la presentación del proyecto de realidad aumentada utilizando como información el Plan Maestro del Sistema de Parques.
- Una de las acciones de seguimiento al Plan Maestro del Sistema de Parques es la integración del **Manual de Diseño de Parques Vecinales**, por lo que en el trimestre se inició su elaboración, con el que se busca establecer lineamientos de diseño para la mejora de estos espacios públicos
- Se presentó al Consejo Directivo del IMPLAN los Planes Maestros, Estudios y Proyectos que ha elaborado el IMPLAN durante 2025 y 2026.
- **Respecto al Tren de Pasajeros y de Carga:** Se realizó un caminamiento derivado del trabajo de la Mesa de Atención Social con la finalidad de identificar las problemáticas sociales en el entorno a donde se plantea la ubicación de la estación del tren de pasajeros, así como el acceso al panteón municipal y en los puentes peatonales en Lerdo de Tejada y pasos inferiores en Av. Álvaro Obregón, en donde se participó 12 mesas de atención social en donde se presentaron las problemáticas de la ubicación del tren de pasajeros.

Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo

Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL.

- RECURSO MUNICIPAL – GASTO CORRIENTE.

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	comprometido	Ejercido	% de Ejecución
31120M15P010000 IMPLAN IRAPUATO DIRECCIÓN GENERAL	19,409,579.22	19,409,579.22	5,465,842.45	5,766,156.15	30%
31120M15P020000 DIRECCIÓN VINCULACIÓN	2,470,000.00	2,470,000.00	0.00	70,000.00	3%
31120M15P030000 DIRECCIÓN GESTIÓN DE PLANEACIÓN	5,595,000.00	11,123,808.60	1,157,680.00	4,657,724.92	42%
31120M15P040000 DIRECCIÓN DE PROCESOS DE PLANEACIÓN	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0%
31120M15P050000 DIRECCIÓN DE GEOESTADÍSTICA	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0%
TOTAL DE GASTO	29,474,579.22	35,003,387.82	6,623,522.45	10,493,881.07	30%

- RECURSO PROVENIENTE DE RAMO 33.

Al 30 de junio del 2026, no se ha presupuestado Recursos Federales del Ramo 33.

II. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Eje Tu Familia con Valores

PE 42 Irapuato, Ciudad educadora

PE 46 Reforzamiento social y prevención (Impulsando vínculos sociales)

- **Programa Municipal de Salud Pública.**

En coordinación con la Dirección General de Salud, en el periodo que se informa se trabajó en la elaboración del Programa Municipal de Salud Pública bajo un enfoque preventivo, territorial, comunitario e interinstitucional. En este sentido, la salud pública se entiende como el conjunto de acciones orientadas a proteger, promover y mejorar la salud de la población mediante la prevención de enfermedades, la reducción de riesgos sanitarios, la educación para la salud, la vigilancia epidemiológica, la orientación, la canalización, la coordinación institucional y la generación de condiciones sociales, ambientales y comunitarias que favorezcan el bienestar.

Como parte de la metodología del instrumento de planeación en cuestión el 21 de abril de 2026 se efectuó un taller multitemático, el cual nos permitió identificar, sistematizar y jerarquizar problemáticas relacionadas con la salud mental, la coordinación institucional, las enfermedades crónicas, la cultura de prevención, la salud animal, el saneamiento, el acceso a servicios, las adicciones, el embarazo adolescente, las prácticas sexuales de riesgo y los accidentes viales. Adicionalmente se realizaron entrevistas con funcionarios municipales y actores relevantes relacionados en materia de salud pública.

Esto sirvió de base para complementar el diagnóstico y abordar las problemáticas sentidas de la población en materia de salud pública y a partir de ello formular el planteamiento estratégico el cual está alineado al Programa de Gobierno Municipal de Irapuato 2024-2027.



Fotografía. Taller Multitemático de fecha 21 de abril del 2026.

En el mes junio del presente año, se concluyó el Programa Municipal Salud Pública bajo la siguiente estructura:

- I. Introducción
- II. Marco de referencia
- III. Diagnóstico
- IV. Propósito u Objeto del Programa
- V. Planteamiento Estratégico
Indicadores y metas
- VI. Lineamientos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación

Adicionalmente, se desarrolló un apartado sobre las perspectivas, tendencias y retos en el mediano plazo con finalidad de dejar un antecedente para los ejercicios posteriores de planeación municipal, de manera que las siguientes administraciones puedan reconocer los procesos que requieren continuidad, maduración institucional, coordinación sostenida e intervención acumulativa en el municipio en materia de salud pública.

- **Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género.**

En coordinación con la Unidad de Diversidad Sexual y de Género del municipio de Irapuato, se elaboró el Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género de Irapuato 2024-2027, con el objeto de orientar, articular y dar seguimiento a las acciones municipales en materia de inclusión, igualdad, no discriminación y trato digno hacia las personas LGBTTTIQ+.

En fecha 21 de abril de 2026, se efectuó un taller multitemático que permitió conocer las necesidades, barreras y propuestas de las personas LGBTTTIQ+, colectivas, organizaciones sociales, personas servidoras públicas y ciudadanía interesada. Los resultados del taller permitieron reconocer problemáticas con la salud mental y el bienestar psicosocial, la salud sexual, la discriminación, la violencia por prejuicio, el trato institucional, el desconocimiento social sobre diversidad sexual y de género, la baja participación en espacios de decisión, las barreras para la inclusión laboral y necesidad de fortalecer capacidades institucionales. . Adicionalmente se realizaron entrevistas con funcionarios municipales y actores relevantes relacionados con la temática de diversidad sexual y de género.



Fotografía. Taller Multitemático de fecha 21 de abril del 2026.

En el mes de junio del presente año, se concluyó el Programa de Diversidad Sexual y de Género bajo la siguiente estructura:

- I. Introducción
- II. Marco de referencia
- III. Diagnóstico
- IV. Propósito u Objeto del Programa
- V. Planteamiento Estratégico
Indicadores y metas
- VI. Lineamientos para la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

El programa incluye un apartado de las perspectivas, tendencias y retos dada la naturaleza, complejidad y horizonte de transformación en materia de la diversidad sexual y de género que rebasan el periodo de la Administración Pública Municipal y que servirá como antecedente para los ejercicios posteriores de planeación municipal.

Eje Tu entorno renovado.

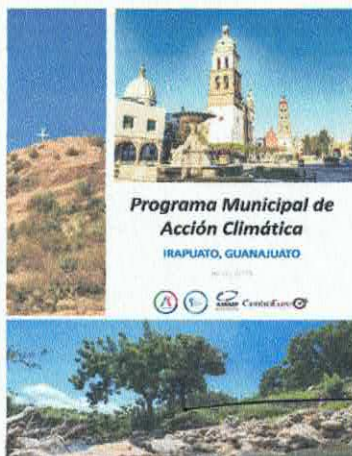
PE 55. Agua y medio ambiente.

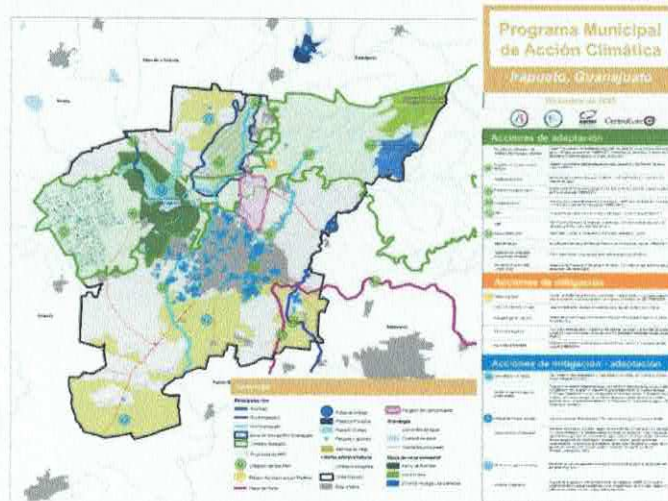
Estrategia 55.1 Creación de la Red de infraestructura verde. Gestión para la Protección y Preservación del Medio Ambiente.

Acción: Programa de Acción Climática.

En seguimiento a la presentación del Programa Municipal de Acción Climática realizada durante el trimestre anterior al Consejo Directivo, a la Dirección General de Sustentabilidad de Irapuato y a la Coordinación de Adaptación al Cambio Climático de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato (SAMA), el Programa fue enviado a ambas dependencias para su opinión.

Una vez recibidas las observaciones al Programa Municipal de Acción Climática, se analizó y complementó, teniendo ahora un instrumento de planeación técnicamente sólido, que atiende los requerimientos de las tres instancias de los tres niveles de gobierno especializados en la materia ambiental y cambio climático.





Fotografías e imágenes del Programa Municipal de Acción Climática.

[Handwritten signature]

Eje Tu entorno renovado.

PE 61. Sistema de Parques.

Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.

Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques.

Sistema de Parques

Durante el período se concluyó la etapa de Capacitación y Acompañamiento Directivo del Sistema de Parques, con el objetivo de fortalecer las capacidades estratégicas y operativas del equipo directivo del Sistema de Parques y acompañar el proceso de implementación.

Con esto, se concluyó la elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques que también consideró las etapas de Definición del Sistema de Parques y estrategia de Inversión, y de Reingeniería Organizacional para la Gestión del Sistema.

En seguimiento a la implementación del mismo, se ha acompañado el proceso de gestión para detonar el Proyecto del Parque Lineal en el Río Silao y la reconfiguración del Parque Ecológico de Irapuato

[Handwritten signatures and initials]



Participación del Instituto Municipal de Planeación en la Expo MiPyMES Guanajuato 2026



Como parte de las acciones de difusión y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) participó en la **Expo MiPymes Guanajuato 2026**, realizada los días **17 y 18 de junio** en las instalaciones del **Inforum Irapuato**.

Durante este evento, el IMPLAN presentó al público el proyecto de realidad virtual utilizando información del **Plan Maestro del Sistema de Parques**, con el objetivo de dar a conocer la visión estratégica para el desarrollo, fortalecimiento e integración de los espacios públicos y áreas verdes del municipio.

En el stand institucional se brindó información sobre las distintas formas de consulta de realidad virtual del Plan Maestro, permitiendo a los asistentes conocer su contenido mediante plataformas digitales y herramientas de acceso público, facilitando así el acercamiento de la ciudadanía a los instrumentos de planeación del municipio.

Asimismo, como parte de la experiencia interactiva, se implementó una estación de **realidad aumentada** utilizando visores **Meta Quest**, mediante la cual los visitantes pudieron recorrer de manera inmersiva los renders de los proyectos conceptuales contemplados en el Plan Maestro. Esta herramienta tecnológica permitió visualizar de forma más clara el alcance de las propuestas, generando una experiencia innovadora que fortaleció la comprensión de los proyectos y fomentó una mayor participación e interés por parte de los asistentes.





La participación del IMPLAN en este evento reafirma su compromiso con la difusión de los instrumentos de planeación, el uso de tecnologías innovadoras para la comunicación de proyectos estratégicos y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la construcción del desarrollo urbano sostenible del municipio.

Eje R Tu Entorno Renovado.
PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga.

En seguimiento al proyecto federal del Tren de Pasajeros Querétaro-Irapuato, en fecha 06 de abril de 2026, se realizó un caminamiento en donde estuvieron presentes la Dirección General del Centro SICT Guanajuato, personal de la Unidad de vinculación Institucional y Patrimonio de la SICT y de la de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI), de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, y funcionarios municipales que integran el Comité Técnico del Proyecto del Tren de Pasajeros con la finalidad de observar las problemáticas sociales en el entorno donde se plantea la estación del tren de pasajeros, acceso al panteón municipal y en los puentes peatonales en Lerdo de Tejada y pasos inferiores en Av. Álvaro Obregón.

Algunos de los puntos que se mencionaron son:

- Los puentes peatonales elevados ubicados en la Col. Esfuerzo Obrero y Col. Plan Guanajuato que presentan secciones insuficientes para el tránsito de peatones, motos y ciclistas.
- Entornos inseguros alrededor de los puentes peatonales.
- Ausencia de accesibilidad para la circulación de sillas de ruedas y ciclistas en el paso inferior de la vía del ferrocarril en Álvaro Obregón.



Fotografía. Caminamiento sobre Av. 1º de mayo



Fotografía. Caminamiento sobre Av. 1º de mayo



Fotografía. Acceso al panteón municipal



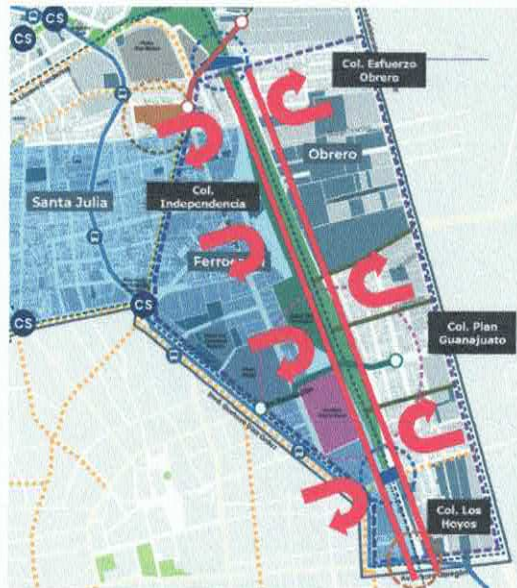
Fotografía. Paso deprimido Av. Álvaro Obregón



Fotografía. Puente peatonal en Lerdo de Tejada

En el periodo se participó en 12 Mesas de Atención Social del proyecto del Tren de Pasajeros, dentro de las cuales el 20 de mayo de 2026, se llevó a cabo en el Municipio de Irapuato en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental de Irapuato, en donde estuvo presente el Secretario del Ayuntamiento Lic. Rodolfo Gómez Cervantes, en representación de la Presidenta Municipal C.P. Lorena del Carmen Alfaro García.

En las mesas el IMPLAN pidió se realice una mesa técnica respecto al impacto urbano que se tendría al consolidarse una barrera urbana con la operación conjunta de los trenes de carga y de pasajeros en el tramo de la carretera Federal 45 (libramiento sur) hasta la ubicación propuesta para la estación del tren de pasajeros dado que el derecho vía será confinado, y que es necesario considerar a fin de minimizar las problemáticas sociales de las colonias y fraccionamientos aledaños al derecho de vía.

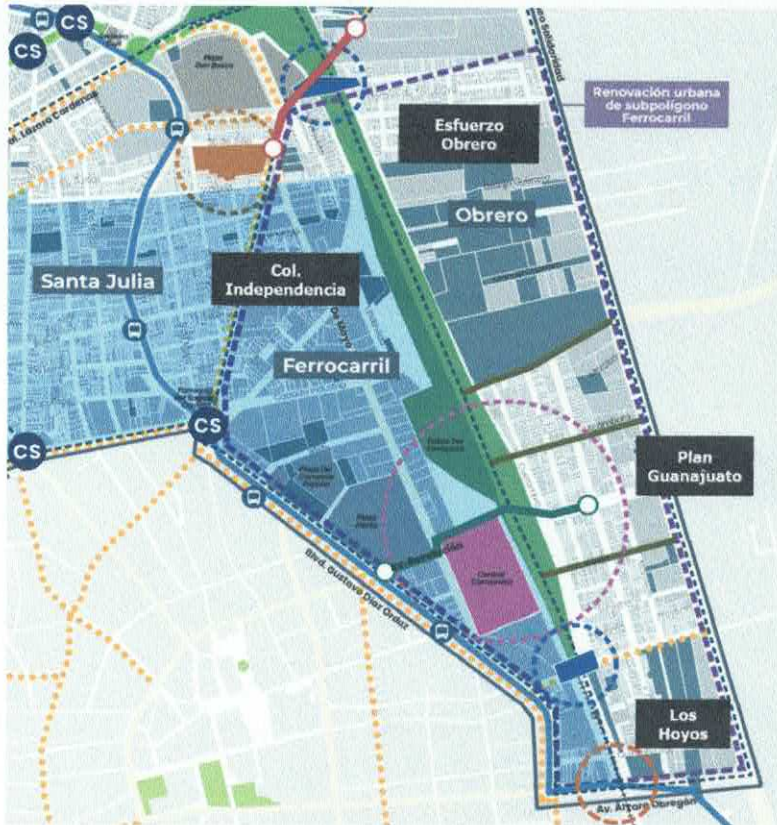


Mapa. Barrera urbana entre las colonias que se consolida con el Tren de pasajeros

Además, ha mencionado el estado de los entornos inseguros en los puentes peatonales que cruzan sobre el derecho del ferrocarril ubicados en la Col. Plan Guanajuato y en la Col. Esfuerzo Obrero.

Referente a los cruces peatonales en el paso deprimido de Av. Álvaro Obregón se señaló la ausencia de accesibilidad para circulación de sillas de ruedas y de bicicletas.

Asimismo, se han presentado las acciones estratégicas consideradas en el Plan Maestro de La Gran Manzana, para el entorno de la ubicación de la estación de pasajeros y la imagen objetivo para la recuperación de espacio público y la reconversión de las infraestructuras ferroviarias para generar un parque al reubicarse la vía y la estación del tren de carga; y la renovación urbana de los entornos de los puentes peatonales.



Simbología

- La Gran Manzana
- Manzanas
- Área Verde
- Hitos
- Vías ferrocarril
- Vía primaria
- Unidades de análisis
- Rutas SITI
- Estaciones SITI

Acciones estratégicas

- Reacondicionamiento de espacio deportivo y de canchas
- Aprovechamiento de patios para espacio público verde
- Renovación urbana de entornos de puentes
- Renovación urbana de Subpolígono Ferrocarril
- Centro de Transferencia Modal (CETRAM)
- Apertura y consolidación de nuevas vialidades al oriente del corredor ferroviario
- Implementación de Paso Superior Vehicular (PSV) en Av. Del Trabajo
- Implementación de Paso Inferior Vehicular (PIV) en Av. Revolución
- Mejoramiento de Pasos Peatonales

Mapa. Acciones estratégicas del Plan Maestro de La Gran Manzana en torno a la ubicación de la estación del tren de pasajeros



2.3.2.E Programa de Creación y recuperación de espacios públicos Reconversión de infraestructuras ferroviarias a espacio verde

- | | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Calle tranquilizada con prioridad ciclista | 7. Mobiliario urbano | 13. Estación de bicicleta pública |
| 2. Reordenamiento de estacionamientos | 8. Jardinerías filigranas | 14. Áreas de picnic |
| 3. Balizamiento | 9. Tren de exhibición | 15. Juegos infantiles |
| 4. Señalización vertical | 10. Pista ciclista y de troleo | |
| 5. Autorización con especies nativas | 11. Paseo pergilado | |
| 6. Iluminación peatonal-vehicular | 12. Plaza cívica | |

Imagen objetiva para la recuperación del espacio público de las infraestructuras ferroviarias en la zona de la estación del tren de carga.



2.3.3 Renovación urbana de entornos de puentes

Renovación de los entornos de dos puentes peatonales que cruzan las vías del tren y conectan los subdistritos CFE y Obrero con el resto del polígono.

1. Renovación de pavimentos
2. Mantenimiento de puente peatonal: pintura y reparaciones
3. Mobiliario urbano
4. Diseño de paisaje
5. Arbolización con especies nativas
6. Iluminación peatonal y vehicular

Imagen objetivo para la renovación urbana de entornos de puentes

Por último, se mencionaron las problemáticas relativas a la existencia usos de suelo de giros rojos o zona de tolerancia en la Av. 1º de Mayo y la calle Isabel La Católica cercana a la ubicación del acceso de la estación del tren de pasajeros y, el cruce sobre el derecho de vía para el acceso al panteón municipal.



Mapa. Ubicación de usos de suelo de giros rojos o zona de tolerancia en la Av. 1º de Mayo y la calle Isabel La Católica



Mapa. Ubicación del cruce sobre el derecho de vía para el acceso al panteón municipal

El 12 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Celaya, Gto, encabezada por el Mtro. José Alfonso Iracheta Carroll, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la SEDATU, en la cual dio a conocer que con recursos de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) se tiene el financiamiento para la elaboración de los Estudios de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo en torno a las estaciones de Trenes, dentro de los cuales se contempla la estación del tren de pasajeros de Irapuato.

Derivado de lo anterior se presentó a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbano de la SEDATU el Oficio de Manifestación de interés y compromiso del Municipio de Irapuato, para que la misma lleve a cabo las gestiones necesarias para la realización del estudio previamente mencionado.

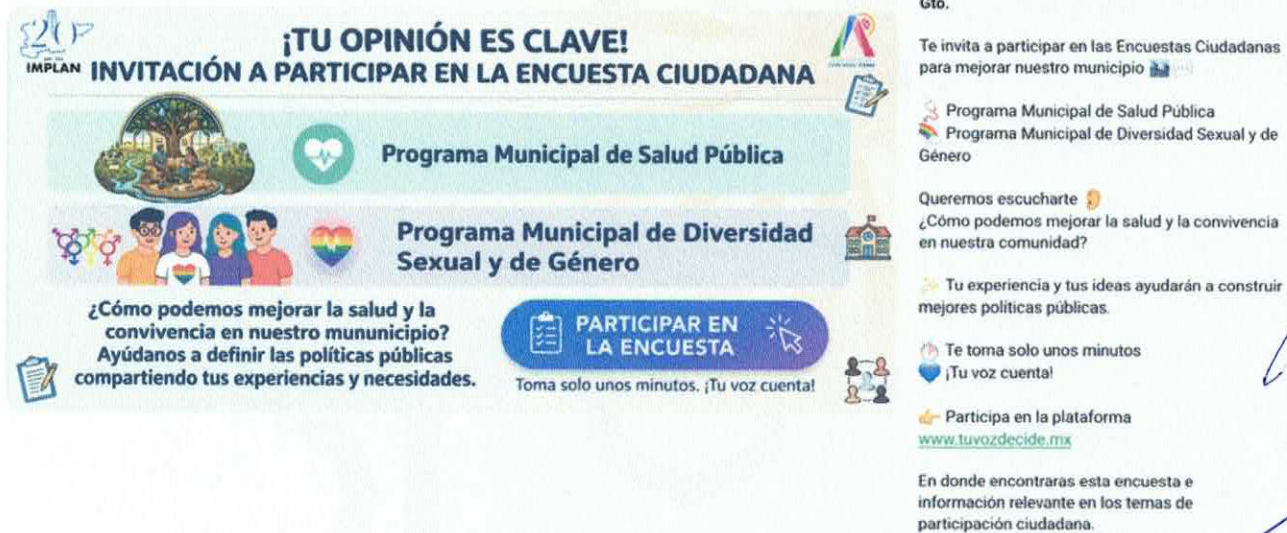
Eje tu Voz Decide.

PE 68 Planeación Participativa Continua.

Durante el periodo informado, se realizó la coordinación del taller multitemático del día 21 de abril del 2026, misma que estuvo de manera automática enviando invitaciones para las mismas, además de tener el registro de los asistentes.



De igual manera se levantaron encuestas ciudadanas a través del sitio web **tuvozdecide.mx** con finalidad de ofrecer un canal de comunicación virtual con otros sectores de la sociedad sobre todo en la población joven del municipio de Irapuato, y con ello ampliar la participación ciudadana.



¡TU OPINIÓN ES CLAVE!
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA CIUDADANA

Programa Municipal de Salud Pública
¿Cómo podemos mejorar la salud y la convivencia en nuestro municipio?
Ayúdanos a definir las políticas públicas compartiendo tus experiencias y necesidades.

Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género
¿Cómo podemos mejorar la salud y la convivencia en nuestra comunidad?

PARTICIPAR EN LA ENCUESTA
Toma solo unos minutos. ¡Tu voz cuenta!

Te invita a participar en las Encuestas Ciudadanas para mejorar nuestro municipio

Programa Municipal de Salud Pública
Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género

Queremos escucharte
¿Cómo podemos mejorar la salud y la convivencia en nuestra comunidad?

Tu experiencia y tus ideas ayudarán a construir mejores políticas públicas.

Te toma solo unos minutos
¡Tu voz cuenta!

Participa en la plataforma
www.tuvozdecide.mx

En donde encontrarás esta encuesta e información relevante en los temas de participación ciudadana.

Imagen de la invitación enviada vía WhatsApp para responder las encuestas para el Programa Municipal de Salud Pública y el Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género.

Cuarto Taller Multitemático

El 21 de abril de 2026, se llevó a cabo el cuarto taller multitemático sobre las temáticas de Salud Pública y de la Diversidad sexual y de Género con la participación de representantes de la sociedad civil, especialistas en diversos temas de salud pública, personas LGBTTTIQ+ en Irapuato, actores comunitarios e instituciones vinculadas con dichas temáticas.

Dentro de las dinámicas del taller se presentaron los diagnósticos, la retroalimentación y priorización de problemas multitemáticos, la Co-creación de acciones estratégicas multitemáticas y la presentación de los resultados de las diferentes mesas de trabajo.





Fotografías del taller multitemático efectuado el 21 de abril de 2026

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

- Actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. (PMDUOET).

En seguimiento al proceso de actualización del PMDUOET, en fecha 17 de abril de 2026, en la Sesión de Ayuntamiento número 40 ordinaria, se aprobó por el Ayuntamiento el Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto. 2025, PMDUOET.

Posteriormente se dio seguimiento al proceso de publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que concluyó el 10 de junio del año en curso, en el periódico número 115, Tercera y Cuarta Parte, mismo que ya se encuentra disponible en el portal web del Instituto para su consulta. www.implanirapuato.gob.mx/pmduoet



Imagen del portal web del Instituto, en el apartado del PMDUOET.

III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026

C1A1: Diseñar, gestionar, evaluar y dar seguimiento a los Instrumentos de Planeación.

- Integración y respuesta a solicitudes de información.

Durante el período se emitió el dictamen de Congruencia para el proyecto:

Fraccionamiento Habitacional de tipo Vertical, en el inmueble identificado como Fracción "A" del lote de terreno rústico marcado con el número 42 de la Colonia denominada Agrícola Lázaro Cárdenas, ubicado en terrenos de la Ex Hacienda Las Ánimas, de esta ciudad, con superficie a desarrollar de 94,960.466 m².



Imagen de la Ubicación del proyecto de diseño urbano para el inmueble identificado como Fracción "A" del lote de terreno rústico marcado con el número 42 de la Colonia denominada Agrícola Lázaro Cárdenas, junio 2026.

C1A3: Administrar y Fortalecer la infraestructura tecnológica y estructura operativa del IMPLAN.

• Instrumentos Archivísticos y Control de Gestión Documental del IMPLAN.

En el marco de atención y seguimiento a los instrumentos de consulta y control archivístico del Instituto, se continua con la actualización permanente de del inventario documental para cumplir con los lineamientos técnicos generales para la homologación de las obligaciones de transparencia con corte al 30 de junio del 2026.

El Instituto participó en el desarrollo de actividades en materia archivística del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)2025, en donde se aportó con información para la implementación de un sistema de gestión documental (SAD) en las dependencias de la actual Administración Municipal, de tal manera que entregamos la información referente a la matriz de SetUp solicitada.

• Infraestructura Tecnológica

Durante el periodo reportado, el área de sistemas de información realiza un monitoreo constante de la infraestructura del Instituto, se reporta 0% de incidencias correctivas y el 100 % de acciones

preventivas en las cuales destacan: la instalación de los parches de seguridad (firewall y estaciones de trabajo), actualización de firmware del firewall, así como de las actualizaciones de versiones en los servicios de las estaciones de trabajo del Instituto.

Así mismo se ha realizado la actualización mensual programada de la página web del Instituto, así como en la actualización de los pluggins con los cuales contamos para su correcto funcionamiento.



- **Administración Operativa del Instituto.**

Cumplimiento de obligaciones normativas, en materia de Recursos Financieros y Presupuestales, el Informe financiero al mes de marzo del 2026, fue entregado, al Congreso del Estado, por medio de la Tesorería Municipal.

Acuse

28 de abril de 2026



SIRET

Guanajuato, Gto.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

A quien corresponda.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 15, y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 17 del Reglamento del mismo ordenamiento legal; se comunica la recepción de la información financiera que se detalla a continuación, a través del Sistema para la Recepción Telemática de la Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública, de conformidad con lo detallado en el anexo:

Sujeto: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Periodo: **1er Trimestre**

Ejercicio: **2026**

No se omite mencionar que el presente documento garantiza la recepción de la información, no así la veracidad de su contenido, por lo que no exime de cualquier solicitud o requerimiento para complementar o aclarar la misma.

Este acuse tendrá plena validez para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la entrega de su información financiera, estamos a sus órdenes en el siguiente número telefónico 473.73.528.00 ext. 1112 y 1106.

Se preparo la Información: Financiera, Presupuestal, Programática y de Disciplina financiera a dato abierto y en formato PDF, del periodo **enero a marzo del 2026**, para su publicación en las páginas del IMPLAN y del Municipio, para el Sistema de Evaluación a la Armonización Contable obteniendo una calificación aprobatoria.



Ente Público: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE IRAPUATO

Entidad Federativa: Guanajuato

Año: 2026

Periodo: 1

Estado: Generación Informe CACEF

Perfil: Paramunicipales mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	96.11%	100.00%	100.00%

El IMPLAN, como persona moral con fines no lucrativos, Cumplió con sus obligaciones mensuales, fiscales, patronales, mensuales, federales y estatales en tiempo y forma, como es el entero las retenciones de ISR a los trabajadores, por honorarios y por el régimen simplificado de confianza, de los meses de marzo, abril y mayo del 2026.

IV. TRANSVERSALIDAD.

Programas Derivados

Eje Tu Familia con Valores

PE 42 Irapuato, Ciudad educadora

PE 46 Reforzamiento social y prevención (Impulsando vínculos sociales)

- Programa Municipal de Salud Pública.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Dirección General de Salud	Objetivo A42: Impulsar el desarrollo integral de los ciudadanos de Irapuato Estrategia 42.1: Impulso al Desarrollo Integral de los habitantes de Irapuato. Objetivo A46: Fortalecer la cohesión social y familiar para la prevención de riesgos sociales. Acción: Programa Municipal de Salud Pública
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Elaboración del Programa.
	Dirección General de Salud	Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.

- Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Unidad de la Diversidad Sexual y de Género	Objetivo A42: Impulsar el desarrollo integral de los ciudadanos de Irapuato Estrategia 42.1: Impulso al Desarrollo Integral de los habitantes de Irapuato. Objetivo A46: Fortalecer la cohesión social y familiar para la prevención de riesgos sociales. Acción: Programa Municipal de la Diversidad

		Sexual y de Género
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Elaboración del Programa.
	Unidad de la Diversidad Sexual y de Género	Corresponsabilidad en la elaboración del estudio.

[Handwritten signature]

EJE TU ENTORNO RENOVADO.

PE 61. Sistema de Parques.

Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.

Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación.	Objetivo R61: Crear una red de infraestructura verde en Irapuato mediante la integración de un sistema de parques, áreas verdes y forestadas en el municipio. Estrategia. 61.1: Plan maestro del Sistema de Parques. Acción: Establecer las estrategias, lineamientos, objetivos y acciones encaminadas a conformar un sistema integrado de áreas verdes, parques vecinales y parques recreativos en el municipio de Irapuato.
Colaboradores	Instituto Municipal de Planeación	Avances en el proceso de elaboración del Plan.
	Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos,	Etapas de Capacitación y Acompañamiento Directivo del Sistema de Parques

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	Parque Irekua. Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Parque Irekua, Dirección General de Obra Pública, Secretaría Técnica, COMUDAJ, Dirección General de Desarrollo Rural.	Seguimiento a la elaboración e implementación del Plan Maestro del Sistema de Parques de Irapuato.
--	---	---

EJE TU VOZ DECIDE.

PE 68 Planeación Participativa Continua.

Estrategia 68.1 Plataforma Digital para la Participación Ciudadana.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación.	Objetivo T68: Fomentar la participación ciudadana activa en la planeación de la ciudad mediante la implementación de la plataforma digital de la Estrategia Inteligencia de Futuros Brillantes y Sostenibles. Estrategia 68.1 Generación de una plataforma digital para la participación ciudadana. se conjuntó toda la información de las aportaciones ciudadanas en los talleres, realizados en 2024, entre ellos videos, entrevistas, encuestas, entre otros.
Colaboradores	Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Consejo Directivo del IMPLAN.	Cuarto taller multitemático para la elaboración del: - Programa Municipal de Salud Pública - Programa Municipal de la Diversidad Sexual y de Género

EJE TU ENTORNO RENOVADO.

PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga.

Rol	Responsable de informar:	Definición
Líder	Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto.	Seguimiento y evaluación de el Proyecto Federal del Tren de Pasajeros tramo Querétaro – Irapuato y tramo Irapuato – Guadalajara.
Líder y colaboradores	Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto., Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Tesorería, SSCM, Protección Civil y la Dirección de Tránsito Municipal.	Seguimiento y evaluación en Comité Técnico.

Página final del Informe Trimestral ABRIL - JUNIO 2026 del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.